

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 27

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000240 DE
NOVIEMBRE 28 DEL 2025**

DICIEMBRE 09 DE 2025

ACTA No. 005

FECHA: VALLEDUPAR, 09 DE DICIEMBRE 2025

HORA DE INICIACION: 5:00 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Buenas tardes señor secretario, sirva de llamar a la lista y verificar el quórum

El secretario: Muy buenas tardes, señor presidente. Diciembre 9 del 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor Presidente, se encuentran en el recinto siete honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quorum para deliberar y decidir, señor Secretario, sirva acelerar el orden del día. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO FAWZI MUTI Y RONALD CASTILLA.**



El Secretario: Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000240 de 28 de noviembre del 2025.

DICIEMBRE 09 DE 2025

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACION A DIOS.**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. ACTO DE POSESIÓN AL CARGO DEL DIPUTADO DEL DOCTOR MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS**
- 6. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO. NÚMERO 04 DEL 2025, PROMEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA TEJIENDO UN CESAR DIVERSO, INCLUSIVO Y VISIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. 2025-2037, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE SECTORES SOCIALES CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
- 7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 9. VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día anteriormente leído? Continúe, señor secretario.

El Secretario: Aprobado el orden del día **3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto nos acompaña la diputada María Cecilia, por favor.

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 27

El secretario: 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Proposición 190, diciembre 9 del 2025. Presídase la lectura y apruebe el acta 04 correspondiente a las gestiones extraordinarias del día. 4 de diciembre del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la proposición. Continúe, señor secretario.

El secretario: 5. ACTO DE POSESIÓN AL CARGO DEL DIPUTADO DEL DOCTOR MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS

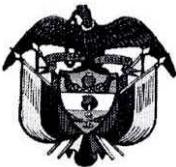
El presidente: Bueno, le damos un gran saludo especialmente a Fernando de la Peña, hombre, la verdad que se llena de alegría este recinto, al tener la presencia suya acá, darle un abrazo. Agumer de la Peña. A Camilo Lagutir, compañero de siempre. Miguel Durán, Jairo Gómez, especialmente al médico Jaime Barros. Quisiera nombrarlo a todos pero darle la verdad, la bienvenida. La bienvenida que sé que sienten la misma alegría de nosotros de tomarle juramento a Miguel Hinojosa Barro, diputado del departamento del Cesar. Miguel, acompañenos, háganos el favor.

Invocando la protección de Dios. Juráis acatar y defender la Constitución, las leyes de la República, las ordenanzas del Departamento, el reglamento interno de la Asamblea. Y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Miguel Hinojosa Barro: SI JURO

El presidente: Si así lo hicieses, Dios y la patria os lo premien, y si no, él y ella os lo demanden. Reportamos la presencia de Manuel Gutiérrez. Ocupen su curul, diputado. Háganme el favor. Gracias. Gracias. Continúe con el orden del día, señor secretario.

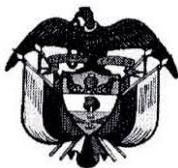
El presidente: Bueno, darle gracias a Dios que hoy nos trae un compañero también. Que ha pasado muchos momentos de alegría y tristeza aquí en la Asamblea del Departamento del Cesar. Un extraño, Miguel. Que estés acá hoy. Hemos merecido ese esfuerzo junto a tu equipo, a Camilo, a todos, a tu esposa. Y hoy Dios te está dándole. La oportunidad de llegar a una curul que te ganaste. A uno curul que trabajaste a una curul. Que hoy el partido de la U tiene tres diputados en el departamento del Cesar. Nos llena de alegría, Migue, hoy llegas a ocupar un espacio que dejó una gran compañera, Claudia. Diferencias políticas a veces, a veces no, pero una gran mujer. Hoy te queda una tarea por recorrer en estos dos años, Migue, sepa que aquí tiene sus amigos desde hace muchos años. Conocemos la seriedad suya. Lo que quiere este departamento y muestra está que hoy te estás posesionando como diputado. Solo decirte que sigas haciendo ese gran trabajo que vienes haciendo, que Dios te siga iluminando. Iluminando que el respaldo de la asamblea, de estos compañeros que tienes aquí, van a estar al lado tuyo. Te damos la bienvenida y de verdad que nos sentimos muy alegres todos de que estés ocupando esa currula hoy, Miguel Hinojosa.



Miguel Antonio Hinojosa Baros: Bueno, muchas gracias, presidente. De verdad, pues, quiero iniciar. Esta primera intervención como diputado, que sé que muchos amigos, familiares estaban esperando. Pero queda corroborado que el tiempo de Dios es perfecto y era hoy. Era hoy que teníamos que estar acá. Por el diseño de él, darle las gracias a Dios. Primero que todo, por esta oportunidad que me da de llegar a esta corporación que tanto quiero. Que conozco porque hemos tenido la oportunidad. Ser 4S secretario de la misma. Trabajé de la mano de mi hermano Camilo Lacoutur. Y hoy estamos acá, manteniendo esa credencial y ese espacio que a lo largo y ancho del departamento hemos venido trabajando. Quiero darle las gracias a mis padres, Antonio y Irasema. Que gracias a ellos, es porque estamos acá, que gracias a ellos tengo la formación que tengo. Papá y mamá, no los he decepcionado, aquí estoy.

Quiero darle las gracias primero también a mi esposa, Stephanie Maya. A mis hijos, la muñequita Tatiana, Miguel Ángel y María Caro. Los cuales son el motor de mi vida y son los que me permiten seguir cada día siendo una mejor persona y querer trabajar con el corazón y con la pasión que nos caracteriza. Darle las gracias a mi tío Jaime Barros, su esposa Zoraída, por acompañarme. Tío Jaime es una persona que ha sido un ejemplo en la familia y que creo que es uno de los mejores sofrinitos que le queda, ¿no, tío? Eh. Para mí es un honor también tener la presencia de don Fernando de la Peña. Mi hermano Huber de la Peña. Aquí está este proyecto, este proyecto de ustedes, hoy lo estamos corroborando. Vamos por encima y sé que lo que se viene es grande, compadre Bumer. A Camilo Lacutir, mi hermano, a su esposa, Gladys María Camilo. Aquí está la credencial. Ya no son 16 años, ahora son 18, hay que sumar estos dos añitos. Ahí vamos trabajando. todo el equipo cumple, a todas esas personas, a esos amigos que hoy están acá. Acompañándome a todos los amigos que vinieron de la zona corregimental del norte, donde orgulloso soy de Patillar. pero que representamos esa zona corregimental. La señora Marina, el señor Jaime Murga. Tía Nery, aquí está su presa.racias por venir, Erika del Paso, Yeyo de la Paz. Prima Luz Hinojosa, muchas gracias por venir. Mi tío Alberto Hinojosa. Gracias, tío, que también ha sido pilar en todos estos procesos políticos. ¡Ah! Para mí también. Me llena de nostalgia porque quisiera haber sentado acá al frente. Al que fue mi mentor político, mi tío Wilber, hinojosa que está en el cielo y que sé que está orgulloso, primo Wilber, concejal. De que tú y yo hoy estemos siguiendo con ese legado de la mano amiga. Ya no es en el municipio, sino en el departamento y sé que vamos a seguir creciendo con el corazón y con ese legado que mi tío Wilber nos enseñó. También quiero agradecer a todos esos amigos que creyeron en este proyecto. Que igual que yo, quedaron tristes hace dos años. Porque por una ley que es de la República. No pudimos obtener esa credencial. pero que aquí estamos corroborando que el trabajo está, que más de 14. 000 votos en el departamento del Cesar, aquí están representados en la duma del departamento. Ya lo dije ahorita, el tiempo de Dios es perfecto y es ahora cuando verdaderamente nosotros, como diputados del departamento del Cesar, vamos a seguir con esa representación, con esa gestión y ese compromiso por el departamento. También quiero. Mandar este mensaje. A la gobernadora Elvia Milena. Decirle que aquí llegó un coequipero más. Entendiendo que nuestra principal misión es seguir trabajando, aprobando esos proyectos y acompañando todo lo que se necesita para llevar el progreso, el desarrollo, el beneficio a los 25 municipios del departamento del Cesar. Hoy estoy aquí por 14 mil votos y más. Pero ahora

República de Colombia



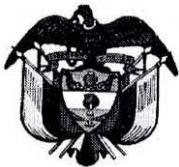
Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 27

estamos. Con una credencial, queridos compañeros, representando el más de 1. 200. 000 habitantes que tiene nuestro departamento. Y garantizándole a los 25 municipios. Que aquí hay una luma. Porque lo conozco a cada uno de ustedes, de mis compañeros, que tenemos ese sentido de pertenencia, que conocemos de lo que verdaderamente de la asamblea se puede trabajar y tenganlo por sí mismos. Seguro que vamos a seguir trabajando, enfocado siempre en que los proyectos y esos debates de control político, que es una de nuestras principales funciones, sean en pro de un beneficio colectivo, sean en pro del progreso, sean en pro de la honestidad que hoy se necesita y de que cambiemos esa mentalidad de que el político simplemente llegue en momentos de campaña. Es una asamblea que trabaja. Doy fe de eso. Conozco a cada uno de mis 10 compañeros y aquí llegó el número 11 para completar este equipo. Esta selección que se llama Asamblea Departamental del Cesar. A los amigos peruanos, a los amigos periodistas, que son fundamentales. Que nuestro trabajo, que nuestras gestiones se vean en todo el departamento del Cesar. A Alex, Arthur, Arnold, mi compadre Arnold también, Arnold Al cuadrado. A todos, de verdad. Primo Armando, gracias por venir. A todos los periodistas. A Darío, hermano.. Original. Gracias por estar acá. Decirles a todos ustedes que, si se me escapa alguno, no es que se me haya olvidado, es que son tantos, pero todos están en mi corazón, que aquí tienen su disposición. Vamos a trabajar por seguir construyendo un equipo serio. Pero ante todo, vamos a seguir trabajando. Mariana, mi hermana, discúlpame que no te había saludado, que es un pilar fundamental en mi proyecto. Mi hermana Mariana Hinojosa, te quiero mucho. Aquí está tu hermano, tu orgullo, como me dice, y no te voy a decepcionar patillal, aquí tiene a su hijo. Gracias de verdad a todos.¡ Ernestina! Equipo complejo. Don Víctor Fajardo. un segundo padre. Don Frank. De verdad todos los quiero saludar, pero saben que no es que se me haya pasado, el tiempo no da. Darles las gracias que hay que dárselas nuevamente a Dios y a ustedes por creer en mí y vamos a seguir adelante. Gracias de verdad. Y aquí está su diputado, el de la palabra neutra . Gracias, gracias

El presidente: Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Muchas gracias, presidente, por la venia. Darle gracias. Adiós. por la oportunidad de estar aquí. Darle gracias a Dios. por este lindo momento. saludar de manera muy especial a todas las personas que le hacen seguimiento. a estas sesiones, a los medios de comunicación. a los amigos que hacen presencia. en la corporación, saludar de manera especial. A la familia de La Peña que hoy está acompañando. A un gran amigo. Miguel Antonio Hinojosa. Saludar también de manera muy especial a tu familia, amigue, con todo aprecio y cariño. a dos grandes amigos que estuvieron aquí en esta corporación. Jairo Gómez y Camilo Lacutir, con mucho cariño y afecto. al presidente del Consejo Municipal, el Honorable Concejal Wilber Hinojosa. Saludar al concejal. del partido de la U. Juanca. Arias.al doctor Miguel Durán. El representante a la Cámara del Departamento del Cesar. Bueno, a muchas personalidades que hacen presencia. Como lo dije anteriormente, en este importante momento, Migue. Hemos tenido la oportunidad de conocer crecimiento. Tu liderazgo desde la Universidad Popular del Cesar. Un hombre que no se le traba la lengua. Un gran amigo con el cual hicimos proceso de liderazgo universitario, por eso conozco no solo tu liderazgo, sino tu entrega, tu lealtad, tu firmeza. Pero además de eso, tu compromiso con este departamento. Aquí en la Asamblea del Departamento del Cesar tuvimos también la oportunidad de compartir.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 27

Como secretario, como contratista de la corporación. Y la verdad, pues hemos venido haciéndole seguimiento al proceso que tú has venido desarrollando, que hoy Dios te está dando una oportunidad. De una credencial que tú te ganaste. Pero que pues. Por la legislación que hoy nos rigen, le dio pues la posibilidad a la doctora Claudia de que hiciera oposición desde esa curul, pero pues al final. En los guarismos, quien se ganó la credencial fue tú, porque ella no aspiró a la asamblea, ella aspiró a la gobernación. Hoy te damos la bienvenida. Con todo el cariño y todo el afecto, con la confianza en Dios, de que no vas a defraudar. Ese voto que te dieron. Hace dos años. La gente del departamento del Cesar, que no vas a defraudar tus principios, no vas a defraudar a tu familia. No vas a defraudar. A tus amigos. Pero quiero también aprovechar este momento para dedicarle unas palabras a una persona que a la cual le tenemos mucho afecto, fue como de los diputados que también me recibió a mí cuando llegué a esta corporación, que es Camilo Lacutir, una persona que no es tu hermano, sino que también ha sido mentor político y que sin duda alguna ha sido fundamental por la confianza que te ha brindado. pero además también por el respaldo que te brindó en esta última campaña y creo que hoy es algo muy merecido para todos, para tu familia, para ti, pero pues también para ese equipo, cumple que te dio un respaldo muy importante y que hoy los tiene ostentando esta curul en la asamblea y que con la ayudade Dios tú vas a representar con toda la dignidad. Yo creo que hoy los compañeros todos que te conocemos estamos muy contentos y muy felices. de que estés aquí y pues como siempre te lo ha manifestado en lo que yo pueda contribuir a tu liderazgo y a tu desempeño, pues ahí estaremos. Dios te bendiga, amigues. Dios. te dé la sabiduría suficiente y necesaria para tomar las mejores decisiones. por el departamento del Cesar, porque al final aquí lo único que importa es servirle a la gente y no solamente a la gente que votó por ti, sino a la gente del departamento del Cesar que está esperando. Una mano amiga como tú también lo dijiste en alguna parte de tu discurso, pero además de eso. ¿Que se tomen las mejores decisiones por su bienestar? Muchas gracias, Presidente, por su venida.

El presidente: doctor ronal castilla

Ronal Arturo Castilla Brochel: Bueno, saludar a las personalidades que nos acompañan. El diputado. Jairo, al diputado. Locuture Al doctor Fernando. Conozco. Hemos sido amigos a todos los invitados que vinieron a este mandado evento. A felicitar a un gran amigo y a un excelente ser humano. Yo creo que más que amigo es un mejor ser humano. Tuve la oportunidad cuando tuve por primera vez. Una chance a la Asamblea Departamental. Usted me hicieron los trámites para mi posición. Hoy me alegra enormemente. Verlo aquí. Además, porque ilumina usted con su presencia, su conocimiento y sus calidades humanas a esta Duma Departamental. Buen viento y buena mara, amigo, y bienvenido a esta Duma que estamos prestos para servirle al departamento del Cesar. Que es su mayor condición, muchas gracias

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 27

El presidente: Doctor Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Un saludo. Muy especial. A todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Miguel Hinojosa. Esta es la posesión de esta botaquillera, ¿oíste? Y eso pues lo que hace es que habla bien de la persona Te conocemos, sabemos que eres una persona seria, comprometida. Estudio, muy discreto y sobre todo muy serio. Augurándote éxito, porque sabemos que tienes todas las condiciones para tener un buen desempeño en esta asamblea del departamento del Cesar. Muy complacido y muy contento que estés aquí acompañándonos. Armar equipo por el futuro del departamento del Cesar. Que requiere tantas transformaciones y sobre todo tantas reivindicaciones. Y este, que es el escenario de la democracia por excelencia. En donde se dan los debates y donde se hacen los grandes aportes. Que el CISAR requiere. Yo creo que se suma. Una voz muy valiosa. Un equipo muy valioso. Para lo que nosotros hacemos aquí. Que Dios te bendiga. Buena. Marcha, buen viento, buena mar. Y muy complacido que estés con nosotros. Un saludo especial a todos los que nos acompañan. Gracias.

El presidente: doctora maría Cecilia

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias. Gracias. Bueno, muy buena tarde a todos. De verdad que es una tarde llena de alegría, Miguel. Primeramente darle las gracias a Dios que nos permite a todos estar aquí reunidos. Un fuerte abrazo a toda la comunidad cesarense. Agradecida con Con quienes nos acompañan, porque me siento que hoy nos acompañan, Miguel, me satisface mucho. Un saludo especial a don Fernando de la Peña, a Gúmer de la Peña, a Camilo Lacutre, a su esposa Gladys, a Miguel Durán, a muchos amigos, muchos rostros, a tus padres, a tu esposa, a la familia. Y yo. Quiero aunar esfuerzos en lo que dicen nuestros compañeros. Yo conozco tu corazón, Miguel. Las alegrías que te dan saber cuando una persona llega a ocupar un cargo o algo porque me pasó, lo viví contigo y hoy me satisface mucho que seas un compañero. Con quien estoy segura que haré equipo, con quien estoy segura que construiremos. unos debates de calidad de los que merece nuestro departamento, de los que necesita nuestra gente. De que además gestionaremos juntos por el desarrollo y por cumplirle las necesidades básicas insatisfechas que tiene hoy nuestra gente. Y de verdad me place mucho. Yo ahorita en la puerta, que además saludaba a muchos amigos porque en el equipo cumple y en el equipo de miga hay muchos amigos personales. Y escuchaba algo muy real. Estos son los resultados de las oraciones al cielo. Se contestan con bendiciones en la tierra, amigues. Y hoy tú y el equipo cumple se lo merecen porque han trabajado por ello. De verdad me satisface mucho que sean ustedes quienes hoy ostenten este cargo y ocupen una curul. Que estoy segura que será el desarrollo que aportará a nuestra gente. No sabes cuánta alegría tenerte aquí al lado y saber que vamos a trabajar por un mejor Cesar, que seguiremos aportándole a los proyectos que tanto necesitamos. Yo creo que los 10 diputados que estamos aquí conocen lo serio que eres, como decía ahorita un compañero, lo profesional que eres, cómo te preparas cuando debes enfrentarte a las realidades de nuestras comunidades. Yo hoy estoy muy satisfecha por esto. Le pido a Dios y a la Virgen que te acompañen, auguro muchas bendiciones, un camino lleno de éxitos, que sigamos construyendo en el camino y que nos veamos por mucho tiempo más en estos escenarios que estoy convencida necesitan personas como tú. Gracias, Presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 27

El presidente: Carlos daza

Carlos Daza Lobo: Gracias, Presidente. Padre Migue, darle la bienvenida. Fui testigo de esa lucha. Desde la repartición de los avales. Tanta angustia, tantas reuniones. A los sacrificios de tu familia, a los trasnoches. Cada carretera del Cesar que te vio andar, una camionetica. Me encontraba yo por todos lados también. Saber que es un legado de familia. Desde. De esa mano amiga que nombraste. Wilmer, el mochito, que fue mi compañero también, mi gran amigo. Muy contento por ti, te lo mereces, hermano. Que mora. Luchaste por esto. Sacaste los votos que tenías que sacar, lo lograste. Y bueno, hoy estás aquí en tiempo perfecto. Y que sea esta la oportunidad de seguir creciendo. Y reconocerle también ese gran trabajo a Camilo. También incansable. Amigos, tienen un gran equipo. Y sé que hoy van a sentirse muy orgullosos de haberlo logrado y de aquí en adelante también muy orgullosos por lo que va a pasar contigo en esta asamblea. Gracias, presidente.

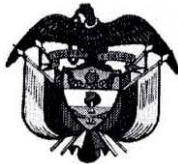
El presidente: Doctor Manuel Gutiérrez.

Manuel Gutiérrez Pretel: Gracias, Presidente. Don Presidente, hoy es un día de celebración. Alguno tiempo siempre ya no lo saludaba como como Miguel Antonio, sino colega, porque sabíamos que este día, con el favor de Dios, iba a llegar. Miguel, sabes el aprecio que te tengo, que igual es un sentimiento común en esta corporación, una persona que conoce la corporación. Como pocos. Y sabemos, Miguel, que llegas a aportar, llegas también a que tu experiencia haga parte de los debates de control político que aquí se hacen. También. De que puedas conocer. De primera mano las múltiples necesidades que seguramente en tu campaña percibiste en el departamento. Y que junto a ese gran equipo, Miguel, hoy Dios le está dando la oportunidad de obtener esa tan anhelada curula en la asamblea del departamento del Cesar que tanto la merece. La mereces también saludar obviamente a Camilo. Camilo que ha sido también ese amigo entrañable que siempre ha apostado también por las buenas causas a todo el equipo. Miguel, felicitaciones y nuevamente hermano. Bienvenido a esta corporación.

El presidente: Bueno. Vamos. A declarar sesión informal, cinco minutos. Hay una proposición para sesión informal. Tenemos la presencia del presidente del consejo del municipio de Ayupar, le vamos a dar. El uso de la palabra está abierta. La discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la proposición Torino Josa, presidente del consejo del municipio de Valledupar, le damos un gran saludo.

Presidente del Concejo de Valledupar: Buenas tardes, gracias, presidente, por la oportunidad de este espacio corto. Saludar a cada uno de los honorables concejales. donde hay honorables diputados, perdón. donde hay buenos amigos. Compañeros de Consejo, Carlos Daza, Jorge Pana, Manuel Gutiérrez y los demás que se encuentran hoy presentes. Gracias. Nos une una amistad, un colegaje desde hace mucho tiempo, a todos saludarlos. Saludar primero y felicitar a mi primo Miguel Antonio. Desearle muchos éxitos, mucha sabiduría, entendimiento. Sí. Usted ya tiene el conocimiento, aplicarlo aquí. Gracias. Saludar también a cada uno de los familiares de la familia Hinojosa Barros, a los seguidores de Miguel Antonio Hinojosa que hoy se encuentran presentes. Creo que usted llega en el momento de Dios a

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 27

hacer las cosas bien. A probar las cosas que impulsen el desarrollo del departamento del Cesar, a la gobernadora, que entra a la bancada de la U, que es una bancada de gobierno. En la política hay que ser práctico, práctico y consecuente con la realidad. Gracias. Ya conoce esta corporación. Y desearle a usted muchos éxitos. Sabiduría, entendimiento, para que haga las cosas bien. Tiene una persona muy cercana que tiene la experiencia como es Camilo Lacutre. Cuatro veces diputado, nos alegra tenerlo nuevamente acá. En este recinto que lo conoce bastante. Entonces creo que.] Llegó el momento de que usted se luzca a hacer las cosas bien y aportarle a esta asamblea que tanto lo necesita. Bendiciones, primo Miguel.

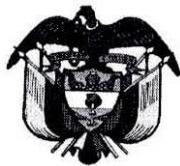
El presidente: Levantamos la sesión informal, le damos el uso de la palabra al doctor Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Darle. Como siempre, las gracias. A mi Dios Todopoderoso que es el que nos permite estar aquí. Y hoy quiero darle las gracias en especial por tu llegada, Miguel. Ahora sí se completó la U. Estaba coja. Yo creo, Miguel. Que. Antes no te conocía, Dios no me había dado la oportunidad de conocerte como te conozco ahora. Gracias al proyecto político en el que estamos hoy. Con Woomer. El señor Fernando. Con Miguel, con el señor Carlos, un saludo muy especial desde acá. A toda la familia. He aprendido a conocer a esa gran persona, Camilo. Yo creo que hoy más allá de ganar. El Cesar, un político, en la asamblea departamental ganó una gran persona. Una persona que le duele. La gente, una persona, que en realidad tiene una carga y no el cargo. Porque el cargo de uno puede cumplir la función. Pero la carga la lleva con amor. Y eso es lo que he visto en Timigui. Yo creo que ya todos han hablado mis compañeros de tus cualidades y tus calidades humanas. Sería llover sobre lo mojado, pero sí decirte que aquí vas a contar con nuestro apoyo, con nuestro cariño. Y que yo sé que, más allá de tus amigos, el millón doscientos mil y más de habitantes que hay en el departamento del Cesar van a celebrar esta posesión hoy. Dios te bendiga siempre, viejo Miguel.

El presidente: doctor fawzi muvdi

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, Presidente, con las buenas noches a los compañeros, a todos los presentes, en especial. A grandes amigos que hay aquí en el público, el doctor Miguel Durán, Camilo Lacutre don Fernando de la Peña Márquez, Jairo Gómez, que no lo veo, ¿a dónde se fue? Y al candidato. Congreso de la República, Gúmer de la Peña. Diego Miguel, yo concuerdo. En muchas de las cosas que dijo nuestro compañero Miguel Ángel. Nosotros, a través del estatuto de oposición, se le quiso dar voz a la oposición en las distintas corporaciones. Que es un derecho. Y la oposición. Es buena, es constructiva. Pero ese derecho a la oposición no puede ir por encima de los derechos que jugamos con las mismas reglas. Nosotros, que fuimos candidatos a la Asamblea del Departamento del Cesar, que hicimos un trabajo municipio a municipio, barrio a barrio, casa a casa. Diciéndole lo que podíamos y lo que no podíamos hacer, si Dios nos permitía llegar. A la Duma del Departamento del Cesar. Compartimos casi dos años con Claudia Margarita, una mujer interesante, hoy dio un paso al costado. Para ser senadora de la República. Y hoy Dios te dio la oportunidad de posesionarte. Así que le dejamos una tarea a Gumer, que es candidato a la Cámara, cuando llegue, revisar la ley. 1909 del 2018 que es el estatuto de oposición. Mantener el derecho a la oposición en

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 27

cada uno de los departamentos y municipios, pero respetando las reglas de juego y que los compañeros y nosotros que estamos aquí nos elijamos con cifra repartidora y que el estatuto de oposición le garantice esa voz también a aquellas personas que pierdan las alcaldías y las gobernaciones. Hijo Miguel, bienvenido a la asamblea, un espacio que te ganaste. Me alegra que te acompañe tu esposa, tu familia, una familia unida. Por ahí vi que tu hermana se puso guapa porque no la nombraste. Así que si está guapa de aquí en dos años, aquí en el Partido Conservador la recibimos y la valoramos. Gracias, presidente.

El presidente: Doctor Miguel Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Bueno, de verdad, compañeros, a todos darle las gracias. Sé y conozco a cada uno de ustedes. Ya los aprendí a querer, los aprendí a conocer, y sé que vamos a ser un gran equipo en bienestar del departamento del Cesar y nuevamente ratificarles los agradecimientos a todos los que me acompañan, a mis cuñados Ana, Milena, Tirso, Raúl Maya, a mi tío Marcos Barro, que también ahorita se me escapó. A mis primos, a todos los que están acá, de verdad muchas gracias compañeros, y aquí está un cuequipero más, un amigo más, un hermano más, para que trabajemos por el mismo sentido y paseamos al departamento del Cesar, gracias de verdad. Gracias, presidente.

El presidente: Bueno, felicitar nuevamente a ese gran equipo. La verdad que A Camilo, hermano, usted sabe, no es fácil. Usted le cedió ese espacio a Miguel Hinojosa porque le conoce las cualidades. Le conoce la calidad humana, la persona que es y con la seriedad que ha venido trabajando. Y hoy nos da más tranquilidad tener a Miguel Hinojosa Barros aquí en la asamblea. Como siempre le decía en los periodos que tuvo el secretario, el notario de la asamblea. Conoce bien esta asamblea y hoy, Miguel, nos da más tranquilidad al tenerte. Con el micrófono defendiendo el departamento del Cesar. A Gladys María darle un gran saludo. que está por acá, a todos, la verdad que Bienvenido Miguel, esta es tu casa. Aquí tú no eres extraño. Darles las gracias a todos. Por acompañar a Miguel y sé que vienen cosas buenas para ti y para este gran equipo cumple.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

El secretario: **6. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO. NÚMERO 04 DEL 2025, PROMEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA TEJIENDO UN CESAR DIVERSO, INCLUSIVO Y VISIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. 2025-2037, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE SECTORES SOCIALES CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

El presidente: Existe ponencia erradicada.?

El secretario: Sí, señor presidente. Sí, voy a darle lectura

El secretario: Honorable diputado, sesión plenaria, Asamblea Departamental del Cesar. Ponencia para segundo debate al proyecto de ordenanza 004 del 2025 por medio de la cual se adopta la política pública tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz 2025-2037 con el fin de garantizar los derechos de sectores sociales con orientación sexual

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 27

e identidad de género diversa del departamento del Cesar. Atento saludo, actuando en mi condición de ponente del proyecto de ordenanza de la referencia, habiendo realizado el estudio y el análisis del mismo dentro del marco de las labores corporativas. Me permito rendir. Ante los honorables diputados, en sesión plenaria, el presente informe de ponencia para segundo debate en los siguientes términos: fundamento de la ponencia. El gobierno departamental presenta el citado proyecto de ordenanza como una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos. Todas las personas de la población LGTQ+, el cual tiene como objeto consolidar procesos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa. Esta política busca generar capacidad dentro de las organizaciones y personas LGTBIQ+, para asegurar su representación efectiva en espacios de decisiones del departamento. Además promueve una cultura ciudadana que reconoce y garantiza el derecho de vivir sin violencia ni discriminación. Por identidad de género y orientación sexual, y posiciona la perspectiva de género y diversidad sexual en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Esta política está orientada a crear un futuro. Un entorno inclusivo y equitativo que permite la plena participación y protección del sector social LGTBI. BTIQ+, en todos los ámbitos de la sociedad. La política pública para la población con orientación sexual y identidad de género diversa en su componente estratégico presenta cinco ejes estratégicos, diez líneas programáticas y 52 acciones afirmativas de política pública, las cuales se desarrollan en el en el siguiente acapetit. En cuanto a la financiación de la política pública, se precisa. Que para asegurar los recursos necesarios que garanticen la implementación de la política LGTBIQ+, en el departamento de Cesar, cada una de las sectoriales definirá y implementará según sus orientaciones. Las acciones afirmativas que garanticen los derechos de la población. y ajuste razonable con criterios de austeridad, asignando el presupuesto necesario para cumplir con los derechos y acciones en el marco de esta política pública. Ahí va, después hacemos cheta larga. Los recursos de los diferentes niveles y sectores serán los establecidos con destinación específica, cuyas acciones se sugieren sean articuladas con otras que tengan el mismo fin y sean programadas en las metas. De los planes de desarrollo correspondientes. También los criterios para establecer y determinar los presupuestos según temporalidad a corto, mediano y largo plazo, que posteriormente serán desagregados de los planes de acción. Estos presupuestos darán factibilidad a la política pública. ¿Por qué la política LGTBIQ+, se definirá así? Recursos propios, focalizados a cada sectorial para garantizar la implementación de la política. Otros, transferencias nacionales, cooperación nacional e internacional, regalías, entre otros. Finalmente, es pertinente reiterar que la Constitución Política establece tanto en el preámbulo como en los artículos 1, 2, 5 y 13 la igualdad común.

El presidente: Un segundo, les agradecemos a los asistentes que, por favor, nos ayuden guardando un poco de compostura porque continuamos en sesión plenaria y estamos en la lectura de una ponencia de un proyecto de ordenanza. Entonces, les agradecemos, por favor, que guarden con postura, guardemos un poco de silencio. Siga con la lectura, secretario.

El secretario: Sí, señor presidente. Finalmente, es pertinente reiterar que la Constitución Política establece tanto en el preámbulo como en los artículos primero, segundo, quinto y el trece la igualdad como principio constitucional esencial, particularmente este último, dispone

República de Colombia



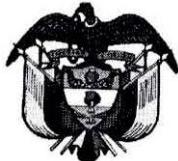
Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 27

que todas las personas gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, principio que rige la política pública en estudio. Texto aprobado en primer debate. Artículo primero. Adopción. Adopte e implemente la política pública para la garantía de los derechos de la población con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento del Cesar, teniendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de la Paz 2025-2037. Documento técnico, política pública tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz 2025-2037, con el fin de garantizar los derechos de la población con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento del Cesar, el cual hace parte integral de esta ordenanza. Artículo segundo, objeto, consolidar procesos institucionales para reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas con orientaciones sexuales. Identidad de género diversa. Esta política busca generar capacidades dentro de las orientaciones y personas y personas LGTBIQ+, para asegurar su representación efectiva en espacios de decisión del departamento. Además, promueve una cultura ciudadana que reconoce y garantiza el derecho a vivir sin violencia ni discriminación por identidad de género y orientación sexual. Además, posiciona las perspectivas de género y diversidad sexual en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Esta política está orientada a crear un entorno inclusivo y equitativo que permite la plena participación y protección del sector social LGTBIQ+ en todos los ámbitos de la sociedad. Artículo tercero, ámbito de la aplicación. La política pública tiene aplicación en todo el territorio del departamento del Cesar, incluyendo zonas rurales, urbanas y rurales. Artículo 4º. Alcance: el tiempo para que se plantea la ejecución y cumplimiento de la política pública desde 12 años a partir de su adopción. Título 2. Misión, visión, objetivo, principio y enfoque de la política pública. Misión, fortalecimiento ciudadano institucional para garantizar la plena realización de los derechos de la población. población con orientación sexual e identidad de género, diversa con la ejecución de procesos implementados bajo los principios de autonomía, igualdad, participación y reconocimiento. con el propósito de construir escenarios e imaginarios que no solo promueven la visibilidad, sino también significan a los diversos actores de los sectores sociales, de la población, orientación sexual e entidad de género diversa. Artículo séptimo, visión. En el 2037, los sectores de la población de orientación sexual y identidad de género diversa del Departamento del Cesar serán prósperos y empoderados. territorio adoptará la definición de escenario en lo que se conquisten niveles de vida dignos, en lo que la protección y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales promuevan el bienestar, la inclusión social, el respeto por la dignidad y el reconocimiento pleno de la autonomía de la población diversa. En el departamento del Cesar.

El presidente: Secretario, secretario, denme un segundo porque si no hacen silencio es imposible que nosotros podamos continuar con la lectura. Yo les agradezco que hagamos silencio. Siga, secretario.

El secretario: Artículo 7º. Visión. En el 2037, los sectores de la población con orientación sexual y entidad de género diversa del Departamento del Cesar serán prósperos y empoderados, harán parte de las decisiones del territorio y adoptarán la definición de escenario en lo que se conquisten niveles de vida dignos. Que la protección y ejercicio efectivo de sus

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 27

derechos fundamentales promueve el bienestar de inclusión social, al respeto por la dignidad y el reconocimiento pleno de la autonomía de la población diversa. El Departamento de César es modelo de gestión en la implementación de la política pública del sector, con lo cual se alcanzan oportunidades que dan cuenta de la vivencia de sus derechos. Artículo. Octavo objetivo. General, garantizar la promoción y vivencia efectiva de los derechos de los individuos pertenecientes a los sectores con orientación sexual e identidad de género diversas. Departamento del Cesar a través de la ejecución de diversos procesos gubernamentales destinados a mejorar las condiciones de vida, asegurando la atención integral, la seguridad, convivencia y protección del sector. Mejores condiciones e ingresos y un fortalecimiento de la institucionalidad que procure la justicia social, la paz y la dignificación de la población. Específico, garantizar acceso integrado a los servicios inclusivos para el sector con orientación sexual a entidades de género diversas mediante la implementación de procesos de salud educativa, cultural y deportes que aporten a la mejora de la calidad de vida de la población. Implementar procesos de seguridad y convivencia para el sector de orientación sexual e identidad de género. Gracias, señor presidente. Independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Implementar procesos que faciliten la generalización y el ingreso, vinculación laboral y generación de emprendimiento. mediante el impulso de iniciativas que procuren mejorar las condiciones de vida del sector con orientación sexual e identidad de género diversa promover la participación activa del sector orientación sexual e identidad de género diversa en todos los escenarios de decisión y acción en el Departamento del Cesar, reconociendo la importancia de su inclusión para promover el ejercicio pleno de los derechos, prácticas más justas, equitativas y representativas. Fortalecer la capacidad de la institucionalidad mediante acciones inclusivas, responsables con la ciudadanía para ser garante de los derechos del sector con orientación sexual e identidad de género diversa. Artículo 9. Principios. Se elegirá bajo los siguientes principios. Autonomía. Garantía de derechos. Reconocimiento y justicia social. Articulación y corrección. Responsabilidad y complementariedad, identidad de género, equidad, diversidad, participación, dignidad humana, sostenibilidad y continuidad, transparencia. Artículo décimo, enfoque, para garantizar el goce real y efectivo de los derechos de la población. Con orientación sexual a las entidades de género diversas del Departamento del César, la política pública sustenta los siguientes enfoques: enfoque territorial, enfoque de derechos, cambio cultural, diferencial y poblacional, orientaciones sexuales e identidad de género, enfoque de interseccionalidad, enfoque de género. Título 13. Componentes estratégicos de estructura. Ejes estratégicos, líneas programáticas y acciones afirmativas. Artículo 11, estructura. La política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa en su componente estratégico presenta 5 ejes estratégicos, 10 líneas programáticas y 52 acciones afirmativas de política. Ejes, acceso integral. Salud inclusiva y accesible. Educación inclusiva. Vida próspera. Cultura. y deporte para una vida digna. Seguridad y convivencia, escenario seguro para el ejercicio de la ciudadanía. Aprendamos a cuidarnos. Generemos un escenario seguro. Trabajos y empleo. y emprendemos para vivir bien nuestro trabajo y sustento de derechos, nuestro emprendimiento con calidad de vida. Participación inclusiva, reconocimiento y comunicación para una buena participación. Ejercicio pleno de la participación. Quinto, fortalecimiento institucional. oportunidad institucionalidad garante de derechos artículo 12 eje estratégico la política pública se sustenta en los siguientes ejes estratégicos: Primero, acceso integral a servicios inclusivos.

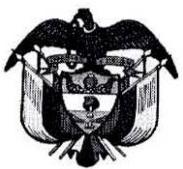
República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 14 de 27

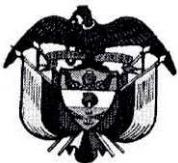
Segundo, seguridad y convivencia, garantía de vida. Eje 3, generación de ingresos y emprendimientos. Eje 4, participación activa e inclusiva. Eje 5, fortalecimiento institucional. Artículo 13. Líneas programáticas. Con el objeto de desarrollar acciones pertinentes y generar procesos desde cada uno de los ejes, se atraviesa la siguiente línea: Eje 1, salud inclusiva y accesible, educación inclusiva, vida próspera, cultura y deporte para una vida digna. Eje 2, escenarios seguros para el ejercicio de la ciudadanía. Aprendamos a cuidarnos, generemos escenarios seguros. Eje 3, nuestro trabajo y sustento. De derecho, nuestro emprendimiento es un factor de calidad de vida. Eje 4, reconocimiento y comunicación para una buena participación, ejercicio pleno de la participación. E5. Institucionalidad garante de derechos. Artículo 14. Acciones afirmativas. La política refiere 10 líneas estratégicas con 52 acciones afirmativas en el siguiente orden. Eje 1. Acceso integral a servicios inclusivos. Acción afirmativa, formación al personal de salud con respecto a la atención pertinente a los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa. Diseño e implementación de estrategias de promoción, prevención y atención a personas con orientación sexual e identidad de género diversa con VIH y otras enfermedades. Proceso de formación sobre derechos humanos, sexuales y reproductivos. Adopción de la ruta de atención a personas en transición de género en las entidades de salud. Implementación de procesos para la prevención, atención y rehabilitación por el consumo de sustancias psicoactivas en la población LGTBI. CUMAS, implementación de estrategias para mitigar estigmas y prejuicios en los sectores sociales con orientación sexual y entidades de género diversas, incluyendo la salud, la familia y la comunidad. Adopción e implementación del modelo de atención diferencial en salud para la población LGTBIQ+. De casas de paso por zonas norte, centro y sur de Cesar como lugares de acogida y asistencia en derecho para personas en situación de violencia, basadas en base a sus orientaciones sexuales, identidades y expresión de género diversa. Línea programática, acción afirmativa. Socialización y difusión de las convocatorias en educación para sectores sociales con orientación sexual y identidad de género diversa en todos los niveles. Capacitación en orientación sexual, identidad y expresión de género diversa a los docentes y directivos docentes para garantizar la implementación de estrategias de escuelas de padres, madres y acudientes que promuevan el conocimiento de las orientaciones sexuales diversas, identidades género. Vigilación de los sectores sociales con orientación sexual en entidades de género diversa en estrategias de comunicación de oferta educativa en el departamento. Implementación de programas de alfabetización para la población LGTBIQ+, extendido a la ruralidad. implementación de procesos pedagógicos para hacer de los escenarios públicos escenarios seguros. En cada periodo de gobierno, con SENA u organizaciones que correspondan, para procesos de formación y certificación de competencias laborales. Socialización de las convocatorias u ofertas educativas territoriales. Ajuste de manuales de convivencia en las instituciones educativas de manera que sean respetuosos de las orientaciones sexuales y la identidad de género de los estudiantes. inclusión de los sectores con orientación sexual e identidad de género diversa en las actividades recreativas, deportivas y culturales a nivel departamental. Acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de inversión pública y privada en el sector cultural para la población con orientación sexual en entidades de género diversa. Implementación de una agenda cultural que incluya conmemoración de fechas emblemáticas y eventos culturales de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. Desarrollo de campeonatos deportivos regionales



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 27

diversos. Apoyo al fortalecimiento de grupos artísticos y culturales de los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa. Eje 2, seguridad y conveniencia. Garantía de vida. Diseño e implementación de la ruta de atención, acompañamiento y protección a personas LGTBIQ+, víctimas de violencia. Adopción de rutas de garantía para la seguridad de líderes y lideresas defensoras de los derechos de la población. LGTBIQ+. Desarrollo del proceso de formación para la aplicación de la ley 1801 del 2016 para la mitigación de acciones contrarias a la convivencia que afecten a los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa, diseño e implementación de los centros de atención y escucha con la vinculación de los sectores sociales LGTBIQ+, capacitación permanente de los miembros de la fuerza pública sobre temas de expresión e identidad de género. Diseño e implementación de las acciones pedagógicas a partir del manual de norma, procedimientos y conceptos ABC para la población con orientación sexual e identidad de género diversa. Diseño e implementación de las herramientas para sensibilización en las entidades públicas y privadas sobre los temas de Derechos Humanos. Adopción de la ruta de atención. A alertas tempranas e informes de riesgo sobre amenazas y agresiones a los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa. Acompañamiento a las personas con orientación sexual. A las entidades de género diversas para activación de la ruta de acceso y goce efectivo del derecho sujeto a reparación y restitución de tierras. Capacitación y sensibilización a la fuerza pública en materia de derechos humanos y protección de personas LGTBIQ+. Eje 3. Trabajamos y emprendemos para vivir bien. Acciones afirmativas, diseño e implementación de estrategias pertinentes para procesos de vinculación laboral responsable de personas de sectores sociales LGTBIQ+, implementación de los procesos de identificación, creación, sostenibilidad, acompañamiento técnico y fortalecimiento económico. A las iniciativas de emprendimiento de la población LGTBIQ+, realización de ferias de emprendimiento y ofertas laborales, participación de la población LGTBIQ+, invocatoria para la recreación y fortalecimiento de emprendimiento, inclusión en el plan de estímulo del sector económico y otros beneficios a la población con orientación sexual y entidades de género diverso. Generación de una red de apoyo a proyectos de sectores LGTBIQ+, con la ONG en el territorio. Identificación y acompañamiento de negocios verdes y sostenibles liderados por personas de los sectores de orientación sexual y entidades de género diversa. Eje 4. Participación activa e inclusiva. Ha sido una afirmativa. Garantía del cumplimiento de la ley de cuotas para el ejercicio de participación política, ciudadana, social y comunitaria de mujeres diversas. Acompañamiento a los municipios para la adopción de la política. GraciasDisponibles y actividades a desarrollar que se vinculen en los procesos del sector. Diseño e implementación del sistema de seguimiento e implementación de política pública para la población. Con orientación sexual e identidad de género diversa, diseño e implementación de escuelas de liderazgo y empoderamiento en el ejercicio de la participación en los entes territoriales. Creación y fortalecimiento del Consejo Consultivo Departamental y Municipal LGTBIQ+, representación y seguimiento a la implementación de la política pública. Para la persona con orientación sexual e identidad de género diversa. Difusión de la oferta institucional al sector con orientación sexual e identidad de género diversa y la vinculación de estos en la misma, vivienda, salud, servicios públicos, saneamiento básico, educación y otros. Diseño e implementación de la metodología de formador. de formadores. para conformación de los grupos facilitadores de derechos humanos. y construcción de paz de los sectores sociales en orientación sexual e identidad de género diversa. Formación del sector

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 27

con orientación sexual e identidad de género diversa para la conformación. De vedurías y el ejercicio del control social en la implementación de los procesos. Inclusión de los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa en instancias de representación de los diferentes sectores de desarrollo territorial. Eje quinto, fortalecimiento institucional, una oportunidad, acciones afirmativas. Implementar estrategias de comunicación para facilitar el relacionamiento de la población LGTBIQ+ con la fuerza institucional de los sectores sociales, iniciando cada periodo de gobierno. Capacitación de funcionarios, contratistas y servidores públicos para la adecuada atención de los sectores sociales LGTBIQ+. Parágrafo primero. La ejecución e implementación de las acciones estratégicas establecidas en este instrumento normativo se ajustarán a las necesidades específicas del contexto departamental, a la disponibilidad de presupuestal del ente territorial y a sus competencias. se sujetarán a las disposiciones normativas vigentes a nivel nacional, los cuales podrán fundamentar modificaciones a los planes de acción cuando sean necesarios. 2. La implementación de la presente ordenanza será responsabilidad compartida de todas las entidades departamentales y sectoriales competentes en la materia, las cuales garantizarán el cumplimiento de los derechos establecidos en la misma. Artículo 15, plan de acción. El plan de acción es la ruta a seguir que materializa y da sentido a las acciones de política pública para la garantía plena de los derechos humanos. derechos del sector con orientación sexual e identidad de género diversa en el proceso de planeación. Al iniciar cada periodo de gobierno se tendrá un plazo de 45 días para proyectar el plan de acción. que determinará las acciones que desde la política pública deberán articularse en las diferentes sectoriales en la construcción del plan de desarrollo. Las acciones serán priorizadas con la instancia de representación del sector LGTBIQ+. Gracias por su atención. de diversidad sexual, identidad de género e incorporado a los planes de desarrollo de cada vigencia. Palabra segundo. De los periodos que comprenden el alcance de esta norma priorizarán acciones en concertación con el Consejo Consultivo, identificando ejes y acciones estratégicas y afirmativas de la política que serán proyectadas en la planeación de las sectoriales correspondientes para el cuatrenio en vigencia. Para el gobierno en vigencia se solicita presentarle el plan de acción 45 días hábiles posteriores a la adopción de esta política. Los planes de acción se elaborarán cada cuatro años, iniciando los nuevos gobiernos y se definirán ejes. Eje, objetivo, estrategia, línea programática, objetivo programático, acciones afirmativas de política, indicadores y metas, responsables y presupuesto. Parágrafo cuarto, la presentación se hará a la sectorial de planeación o quien haga sus veces, quien garantizará en el proceso de construcción del plan de desarrollo la inserción de las acciones afirmativas. De esta política no hay diferentes aportes del plan. Parágrafo V. Los planes de acción ofrecerán los insumos para hacer el seguimiento a la implementación de la política pública a partir de la mediación de los indicadores. Indicadores, política pública LGTBIQ+, en el Departamento de Estado. Gracias. Eje 1, acceso integral a servicios inclusivos. Eje 2, seguridad y convivencia, garantía de vida. Eje 3, generación de ingresos y emprendimientos. Eje 4, participación y equitativa. Eje 5, fortalecimiento institucional. Artículo 20. Rendición de cuenta de la Secretaría Técnica. Y que en coordinación con las diferentes sectoriales presentará un informe anual sobre los avances en la implementación de esta política. Esta presentación se realizará en las sesiones del Comité de Seguimiento. La metodología de rendición de cuentas establecida por la Administración Departamental. Parágrafo 1. A partir del proceso de seguimiento, evaluación y sistematización

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 27

de la información, así como los resultados de la rendición de cuentas, se elaborarán planes de mejora con el objetivo de corregir aquellas acciones de política cuyos indicadores de productos no hayan alcanzado los resultados esperados. Potenciar las acciones de política que hayan demostrado un impacto positivo en el territorio. Artículo 21. Coordinación y corresponsabilidad. Para la implementación de las acciones afirmativas desde la Secretaría de Gobierno o la sectorial que establezca la normatividad vigente, se deben coordinar y articular acciones con diferentes actores, poniéndoles todas ellas a promover escenarios de bienestar. Se vincularán todas las dependencias del gobierno departamental desde su proceso en cumplimiento de las metas que involucren a sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa en el plan de desarrollo dispuesto. Iniciativa de representación y participación para la implementación de la política pública. Artículo 22. Mesa Departamental de Diversidad Sexual e Entidades Diversas del Cesar. Actualícese el decreto. 4058 del 13 de junio del 2022, mediante el cual el gobernador Cesar creó la mesa departamental de poblaciones con orientación sexual e identidad de género diversa en el Departamento del Cesar, según los criterios establecidos en esta política pública. Artículo 23. Comité Departamental del Cesar para Asuntos de Diversidad Sexual e Identidad de Género. Esta instancia tendrá representación e integración de la siguiente manera: El gobernador o a quien lo presidirá. Secretario de Gobierno o su delegado. La Secretaría de Salud o su delegado. La Oficina Asesora de Planeación. El departamento o su delegado, la Secretaría de Hacienda, o su delegado, la Secretaría de Cultura y Turismo, representante de otras oficinas asesoras, cuatro representantes de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. Parágrafo primero, la elección del representante de la población con orientación sexual e identidad de género diversa ante la mesa será de manera democrática al interior de su colectivo, siendo un representante por cada una de las subregiones del departamento. El proceso se convocará. El proceso de convocatoria y la elección de los representantes de la población diversa estará liderado por quien ingresa la Secretaría Técnica de esta política. Segundo, para ser representante del sector con orientación sexual y entidades de género diversas ante el comité de mención, no se puede tener antecedentes penales ni disciplinarios, con excepción de los que se han presentado en el comité de mención. Los delitos políticos o culposos, no ser funcionario público o contratista del Estado en cualquier nivel, cuando sus funciones y obligaciones tengan relación directa con la política pública de diversidad sexual del departamento. Palabra tercero. Serán elegidos para cada periodo de gobierno y reelegidos por no más de un periodo. Si las organizaciones lo consideran, el acto de elección se dará con el acompañamiento de las instituciones garantes de derechos de nivel y la administración departamental desde la dependencia que tenga a su cargo la gestión de asuntos de población diversa. El parágrafo cuarto, criterio de elección, se tendrá en cuenta el enfoque de variedad y representación territorial. El parágrafo quinto. Estos representantes tendrán voz y voto en el ejercicio del Comité Departamental de Diversidad Sexual e Identidad de Género de Personas de Sectores Sociales LGBTIQ+. Artículo 24. Invitado a sesiones el Comité Departamental de Diversidad Sexual e Entidades de Género de Personas de Sectores Sociales LGBTIQ+. La mesa departamental podrá invitar a personas naturales y representantes de otras entidades públicas o privadas cuando, debido al eje temático, se requiere su presencia. Estos invitados tendrán voz pero no voto. Artículo 25. Estructura del Comité Departamental de Diversidad Sexual y Entidad de Género de Personas de Sectores Sociales con Orientación Sexual y Entidad de Género Diversa. El Comité

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 27

Departamental de Diversidad Sexual se estructurará de la siguiente manera: A. Plenario del Comité. Es conformado por la totalidad de los integrantes del Comité Departamental relacionado con el artículo 23 de la presente ordenanza. B. Secretaría Técnica del Comité. Junto a la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría de Gobierno o a la dependencia que se cree para coordinar y acompañar los procesos de la población con orientación sexual de entidades. Género diverso, esta instancia es responsable de coordinar la formulación del plan de acción de implementación de la política pública, la programación del convocatorio. A las sesiones de relatoría y actas de comité departamental. Asimismo, se encargará de dirigir las sesiones, orientar las discusiones, recibir y archivar los informes de avance y gestión de los representantes de los diferentes espacios de interlocución. Sí, mesa directiva. Estará conformada por la Secretaría Técnica y tres miembros más elegidos por el plenario del comité para el periodo de gobierno correspondiente. Funciones de la mesa directiva. Cumplir y ejecutar las decisiones adoptadas por el comité. Preparar y presentar al comité informes sobre las actuaciones. Desplegadas ante la Comisión para la Implementación de la Política Pública para la Promoción, Garantía Plena y Goce Efectivo del Sector LBTIQ+. Adelante. Del Comité Departamental de Diversidad Sexual e Identidad de Género de Personas de Sectores Sociales con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa. de manera ordinaria y en pleno tres veces al año y podrá reunirse de manera extraordinaria, la Secretaría Técnica será la instancia encargada de convocar. Las sesiones ordinarias con mínimo cinco días de antelación, estableciendo en la convocatoria los puntos específicos a tratar y las sesiones extraordinarias se convocarán con el tiempo requerido por urgencia del aspecto a tratar. Parágrafo único. Del quórum para la sesión, el comité sesionará con la presencia de la mitad más uno de los miembros. Artículo 27. Principio de la acción del Comité Departamental de Diversidad Sexual e Identidad de Género de Personas de Sectores Sociales con Orientación Sexual e Identidad de Género. Género diversa. El Comité Departamental de Diversidad Sexual e Identidad de Género de Personas de Sectores Sociales con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa actuará bajo los mismos principios de establecimiento. Por la política pública en mención. Las relaciones al interior del Comité Departamental de Diversidades Sexuales se basarán en la deliberación y la decisión colectiva, evitando la jerarquización. Burocratización y reproducción de los esquemas autoritarios en su funcionamiento, sin embargo, el comité de diversidad ... desde él para el comité.] Artículo 30. Constitución del Consejo Consultivo. Para los efectos de cumplir con las responsabilidades que se asignan, el artículo anterior del gobernador contará con la asesoría. de un cuerpo consultivo compuesto por un representante de la instancia que es la Secretaría Técnica de esa política pública. con orientación sexual y identidad de género diversa, así, un representante de las mujeres lesbianas, un representante de los hombres gays, o uno representante de las personas bisexuales y o un representante de las personas transgénero, una persona que y una de otras entidades quienes elegirán. por las organizaciones que agrupen a estas personas en el departamento para un periodo de dos años. Para esto se contará con el apoyo de la Secretaría de Gobierno a través de la Oficina de Política Social. Seis personas con orientación sexual e identidad de género diversa así. Una persona que represente la actividad social relacionada con cada uno de los siguientes derechos. Salud, educación, trabajo, vida y seguridad, participación y cultura. Un representante de las universidades con sede en el Departamento del Cesar, que encuentre con programas de formación, centros de investigación o proyectos de investigación en los temas tratados en esta

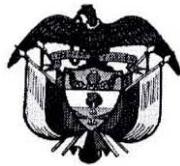
República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 27

política. Una persona de orientación sexual en entidades de género diversas representantes de la perspectiva interseccional de los marcadores sociales como ciclo de vida, rango etario, pertenece. Pertenencia étnica, discapacidad. Origen regional, mujeres y género, lugar de residencia, urbano o rural. Parágrafo 1. Quienes conformen el Consejo Consultivo elegirán por un periodo de cuatro años y podrán ser elegidos solo por un periodo adicional más. En caso de generarse una ausencia permanente en el Consejo Consultivo, procederá a hacer el reemplazo correspondiente de acuerdo a lo establecido en el reglamento. Para abro tercero, para la elección de los miembros del Consejo Consultivo se establecerá un procedimiento previo a acompañamiento de la Secretaría Técnica. Para abro cuarto, el Consejo Consultivo podrá invitar a un delegado de la sectorial competente según el tema a tratar en cada sesión. Artículo 31. Articulación del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo de Diversidad Sexual e Identidad de Género Diversa articulará permanentemente con la Secretaría Técnica, la cual estará encabezada. Artículo 3. Funciones del Consejo Consultivo. financiación de la política pública, artículo 33, financiación de la política pública para asegurar los recursos necesarios que garanticen la implementación de la política LGTBIQ+, en el departamento de Cesar, cada uno de los sectoriales definirá e implementará según su competencia las acciones afirmativas que garanticen los derechos de la población y ajustes razonables con criterios de austeridad, asignando el presupuesto necesario para cumplir con los derechos y acciones en el marco de esta propuesta. política pública. Los recursos de los diferentes niveles y sectores serán los establecidos con destinación específica, cuyas acciones se sugiere sean articuladas con otras que tengan el mismo fin y sean programadas en las metas de los planes de desarrollo correspondientes. También los criterios para establecer y determinar los presupuestos según temporalidad a corto, mediano y largo plazo, que posteriormente serán desagregados en los planes de acción, darán factibilidad a la política pública si anexa el presupuesto proyectado 2025-2027. Parágrafo 1. Fuente de financiación de la política. EGTBI se definirá sin recursos propios, focalizado a cada sectorial para garantizar la implementación de la política del EGTBI-CUMAS. Otros tipos de financiación incluyen transferencias nacionales, cooperación nacional e internacional, regalías, entre otros. Artículo 34. Inclusión en planes de desarrollo y banco de proyectos. Las metas de esta política pública deberán ser incorporadas en los respectivos y sucesivos planes de desarrollo departamental, garantizando recursos para su ejecución y la correspondiente indemnización en los proyectos priorizados existentes en la Oficina del Banco de Proyectos de Planeación Departamental. Disposiciones finales para la implementación de la política pública. De la actualización y ajuste de la presente norma. Será deber de la Administración Departamental actualizar y ajustar la presente ordenanza a nuevas disposiciones de orden nacional. Que surjan durante el alcance de esta política pública y garanticen los derechos de los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa. Artículo 36, medios de comunicación. Artículo 37, semana de la diversidad sexual. Artículo 38. Vigencia. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación. Fundamento jurídico. que son funciones de la Asamblea las establecidas en el artículo 19 de la ley 2200 del 2022 así. sus funciones con una visión regional del desarrollo económico y social, procurando que el gobierno departamental fortalezca la institucionalidad con propósito a corto, mediano y largo plazo. permitan el progreso departamental es pedir, interpretar, reformar y derogar la ordenanza de los asuntos de su competencia. Establece en el preámbulo y los artículos primero, segundo, quinto y el 13 que Colombia es un Estado Social de Derecho

República de Colombia



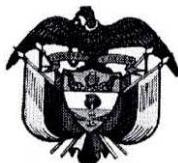
Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 27

organizado de forma en forma de república unitaria, democrática, participativa, pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana. Son fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. El Estado reconoce sin discriminación alguna la primaria de los derechos inalienables de las personas. Todas las personas nacen libres y iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de exceso. raza, origen, nacionalidad o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados. Que el artículo 16 de la Constitución Política consagra que todas las personas tienen derecho a libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. En marzo del 2007, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra se adoptaron los principios de Yojit Carta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos. A las cuestiones de orientaciones sexuales e identidades de género, que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Colombia 2023, señaló las particulares condiciones de vulnerabilidad, abuso y discriminación que enfrentan a las personas de los sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa en Colombia. nacional referente a los derechos de la población con orientación sexual y entidad de género diversa, que mediante la ley 1482 del 2011 modificada por la ley 1752 del 2015, se dictaron disposiciones para sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, religión, ideología, política, filosofía, sexo, orientación sexual, discapacidad y razones de discriminación. Que la ley 2294 del 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia, Potencia Mundial de la Vida, en su artículo cuarto, reconoce a la población con orientación sexual e identidad de género diversa como un actor diferencial para el cambio y como un grupo de población de necesidad de características específicas que deben ser tenidas en cuenta en la planeación del desarrollo. Nacional en el artículo 116 de la misma norma ordena la creación de los mecanismos para la prevención y atención integral de violencia y actos de discriminación a la población de orientación sexual de identidad de género diversa. Conveniencia. Estimó que el proyecto de ordenanza es conveniente toda vez que el gobierno, a través de la política pública, busca garantizar plenamente los derechos de la población sexualmente diversa en el departamento. Gracias. El proyecto responde al pilar césar humano tejido con bienestar social, programa por un futuro más justo, reduciendo las inequidades sociales y fomentando la cohesión social del plan de desarrollo. Proposición. Siendo constitucional, legal y conveniente la presente iniciativa gubernamental, solicito a los honorables diputados. Atentamente, Jorge Andrés Pana ramo, diputado ponente. Leída la proposición, Presidente.

El presidente: Leída la ponencia, se abre la discusión de la misma. Tiene el uso de la palabra el diputado. Y ponente, el Honorable Jorge Andrés Pana Ramos. Gracias, presidente, por el uso de la palabra

Jorge Andrés Pana Ramos: a todos los presentes, a la comunidad LGBTIQ+. al gobierno departamental, darle las gracias a mi Dios Todopoderoso. por permitirnos estar aquí, a mis compañeros. y a la ciudadanía que nos ve por los medios virtuales de esta corporación. Este es una. Política pública, que creo que la ponencia está bastante clara.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 27

Hemos debatido y socializado este tema, esta política. Por. Durante todo este año y años anteriores también. había sido debatida. Yo hoy quiero. reconocer el aporte tan importante. Que. y la disposición que ha tenido esta población. los amigos, Rafa, Beatriz, todos, el compromiso que han tenido. para sacar esta política pública adelante. El gobierno departamental también. Ha sido. Una pieza fundamental. en esta política pública. Solamente me resta decir. Que ahí una inquietud y quiero Quiero solicitar, presidente, cinco minutos de receso para que. Damos un párrafo que queremos incluir en la política pública. Y luego de los cinco minutos.

El presidente: Seguimos con la. con la socialización de este Proyecto de ordenanza. Se somete a discusión la proposición presentada. Por el honorable diputado Jorge Pana, aprueban el receso. Secretario, receso por cinco minutos.

El secretario: Aprobado receso.

El presidente: Le damos el uso de la palabra al doctor Jorge Pana.

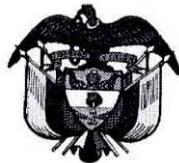
Jorge Andrés Pana de la semana de la diversidad sexual. Dice lo siguiente, se establece la semana departamental de la diversidad sexual para la cuarta semana del mes de julio. Su propósito adelantar actividades para la discusión y análisis de las necesidades de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, así como las alternativas de solución a las mismas. Se promoverá un programa especial para cada uno de los días en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas y académicas de análisis y propuestas para esta población en cada uno de sus espacios y entornos, tales como la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad y el Estado. La propuesta es suprimir desde tales como la educación, salud, el medio ambiente, la sociedad y el Estado, quedando solo hasta. en cada uno de sus espacios y entornos, punto aparte.

El presidente: Hay una proposición para modificar el artículo. 37 de la semana de la diversidad sexual. Abrimos su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Prueban la proposición. Continúe, señor secretario.

El secretario: Aprobada la modificación del artículo 37 de la semana de diversidad sexual.

Jorge Andrés Pana Ramos: Bueno, Presidente, no siendo más, yo creo que esto ha sido un tema bastante debatido en esta corporación, socializado. Mmm. Yo creo que hay suficiente ilustración, a menos que algún diputado quiera hacer alguna intervención para someterlo respetuosamente, se lo sugiero, presidente, a votación. Muchas gracias, presidente. Bueno, solo decirles que el tiempo de Dios es perfecto. Sí, tuvo un atraso este proyecto, pero lo bueno es que quede lleno de constitucionalidad, legalidad y conveniencia. Y hoy, después de muchas discusiones que ha tenido este gran proyecto, y darle un abrazo a cada una de estas personas que nos acompañan, sabe el cariño y el respeto que siempre le hemos tenido y se lo vamos a tener. Hay suficiente ilustración, señor secretario, vamos a hacer una proposición para votación nominal.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 22 de 27

El presidente: Vamos a respaldar este proyecto con votación nominal. Sigue abierta la discusión para votación nominal. Señor secretario, anuncio que se va a cerrar. Llámeme al doctor Miguel Ángel, por favor. Anuncio que se va a cerrar la proposición para votación nominal. Queda cerrada. Aprueban la proposición. Continúe, señor secretario, con votación nominal.

El secretario: Procedemos a llamar a la lista para votación nominal, voto positivo o voto negativo.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	POSITIVO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario: Señor Presidente, 11 votos a favor. Se aprueba el proyecto.

El presidente: Quieren los honorables diputados que este proyecto se convierta en ordenanza del departamento del Cesar. Aprobado, Continúe, señor secretario.

El secretario: Se le asigna el pedido de ordenanza 004 del 2025, promedio del cual se nota la política pública tejida. un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz 2025-2037 con el fin de garantizar los derechos de sectores sociales orientación sexual y identidad de género diversa al departamento del Cesar el número de ordenanza 314 para que surta su trámite para sanción y publicación.

El presidente: Hágalo pertinente, urgente para la sanción, que sé que la señora gobernadora va a estar muy atenta a sancionar esta ordenanza. Le damos las felicitaciones al ponente, doctor Parra, por ese trabajo y ese gran equipo que estaba defendiendo este gran proyecto. Y al doctor Miguel Hinojosa, creo que nunca se le va a olvidar el primer voto positivo. En la Asamblea del Departamento de Cesar, fue este gran proyecto. Lo llena de alegría eso. continuamos en el orden del día.

El secretario: 7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia erradicada?

El secretario: No, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 23 de 27

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: 8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: Existe proposición erradicada?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario

El secretario: 9. VARIOS.

El presidente:

Jorge Antonio Barros Gnecco: Bueno, en el punto de varios no podemos dejar pasar por alto. La inseguridad hoy en el departamento del Cesar, compañeros, doctor Suárez. Aquí. Este fin de semana la verdad que con mucha preocupación nos levantamos hoy. Vamos a anunciar una nueva sesión reservada, a invitar policía, ejército, fiscalía y cada uno de los organismos. Aquí hubieron cinco homicidios en Valledupar. Cinco homicidios en Valledupar. Un homicidio en Pueblo Bello. Un homicidio en codazzi. La verdad que esto nos preocupa. ¿Y tú? No preocupa. La falta de gobernabilidad que hay. Aquí hoy no nos están brindando la seguridad que estamos necesitando. Y es en todo el departamento del Cesar. En tres días, cinco muertos en Valledupar. Y la verdad que tenemos una comunidad asustada y el 7 de diciembre. Lo manifestaban en todas partes de la gente con temor de salir. porque no se sabe qué es lo que está pasando. Y nadie, sea cualquiera la situación que esté viviendo, para quitarle la vida a otra persona. Sabemos el daño que le hacen al seno de una familia cuando le quitan la vida. de una persona. Pero sí me preocupa estos siete homicidios que hubieron en la ciudad. Y le hacemos un llamado fuerte al coronel del área metropolitana, de la policía metropolitana, del comando de policía a Valledupar, del ejército a los generales. Que nos devuelvan esa seguridad que tanto estamos necesitando. No es posible que en esta ciudad, como lo es Valledupar, ese Valledupar amable, ese Valledupar seguro, hoy en un fin de semana haya siete muertos. La verdad que nos preocupa.] Y me pongo. Hoy en los talones de esos familiares. El que ya no está, no siente, pero ese dolor que le quedan a esta familia por la pérdida de un familiar. Yo sí le alzo la voz nuevamente a la policía, al ejército. A la fiscalía que esclarezca qué está pasando en Valledupar, porque no soportamos más inseguridad. No es posible y repito, siete muertos en tres días. ¿Dónde estaba valledupar hoy? ¿Cómo nos están calificando hoy en el país? ¿Quién va a venir de turista a esta ciudad insegura? Hoy los noticieros amanecen. Que hay una ola de homicidios en Valledupar. Ese no es el Valledupar que nosotros queremos. Nosotros queremos un Valledupar seguro. Y les pido compañeros que nos respalden en esta iniciativa y vamos a seguir alzando la voz. Porque esto no puede seguir así. Continuamos en el punto de varios. Doctor Miguel Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Muchas gracias, Presidente. Quería manifestar. Sí. Que hoy me llena de satisfacción. Decirle a esta comunidad tan importante. De que mi

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 27

primer voto en la Asamblea fue positivo para este proyecto. Tuve la oportunidad, a pesar de que acabo de, de tomar la posesión del cargo, de hablar con el diputado ponente. Mi colega y hermano Jorge Pana, con miembros de la comunidad, me manifestaron la satisfacción de cómo este proyecto hoy Sí. Es beneficioso para tan importante comunidad, porque conozco de su lucha de muchos años, conozco también como secretario, porque este es un proyecto, creo, presidente, que ya viene como que de unos añitos atrás también defendiéndose, y que bueno, hoy creo que es un paso más. Para ustedes y de verdad felicidades y me llena de orgullo que hoy una ordenanza lleve mi voto positivo para ustedes como comunidad. Gracias.

El presidente: Doctor Miguel Ángel. Dos homicidios en Aguachica, uno en Bosconia, uno en Arjona, uno en Gamarra. Tenemos 12 homicidios en el departamento del Cesar este fin de semana. Ah, sí, aquí está, tiene uno. Pueblo bello, uno. Dos en Aguachica, uno en Bosconia, uno en Arjona, uno en Gamarra y cinco homicidios en Valledupar. Doce homicidios en el departamento del Cesar. Esto es de preocupación, compañero, esto es de preocupación. Vamos a hacer esa sesión urgente. También lamentamos la pérdida de ese accidente. Esa mala hora que le llegó a la familia Cava, hombre. Perdieron la vida de un joven de 16 años, la verdad que. Con mucha tristeza y mucho dolor, la verdad que ayer Valledupar. Se sentía el silencio del dolor del accidente de estos jóvenes que, la inexperiencia y el fervor de la juventud de pronto. Lo llevo. Andar a esas horas en esos vehículos de pronto un poco. Pero bueno, ahí está Dios, que solo decirle que le dé mucha solidaridad a su familia, hombre, mucho. Amor entre ellos. Y lamentamos profundamente desde la Asamblea del Departamento del Cesar lo que pasó. Continuamos en el punto de varios, doctora María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, señor presidente. Bueno, ver el rostro de la comunidad mientras celebran y dicen que, después de tanto tiempo, por fin, Yo creo que fue la tarea que el doctor Pana hizo muy bien y hoy es fructífera con el voto positivo de los 11 diputados. Yo sí espero y aspiro que esto no se quede solo en papeles, sino que ustedes, como la comunidad, lleguen a los territorios, lo que han venido haciendo, a las instituciones, agradecerles a ustedes por su disposición, por el tiempo, a la gente. Que han acompañado la formación de estas mesas, en la socialización del proyecto, además de hoy es una realidad la Oficina de Política Social, ustedes siempre muy comprometidos con la comunidad también. Yo creo que hay que seguir con los diálogos. Yo creo que hoy la comunidad pues levanta la bandera y ustedes pues con transparencia han logrado esto. Pero también creo que todos haremos parte de esta política. Aquí estaré segura de que los diputados y mi persona, al momento de armar los presupuestos, al momento de mirar las actividades, pues estas 52 afirmaciones que hoy son una realidad para ustedes como comunidad, estén incluidas dentro de las diversas. Pues sectoriales, sabiendo pues que es una política pública transversal. Que ustedes han venido exigiendo. Y es una política yo hoy considero de ustedes y para ustedes, porque ustedes han sido quienes han venido tomando la batuta y ustedes han sido los que han estado organizando estas diversas mesas con un compromiso moral, porque yo creo que aquí ninguno tiene algunas garantías diferentes, sino ustedes mismos como comunidad. Entonces, era eso, señor presidente. Muchas gracias.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 27

El presidente: Bueno, vamos a escuchar a los homenajeados hoy con estos votos positivos de la Asamblea del Departamento del Cesar.

Rafael Jiménez: Muy buenas noches a todos los honorables diputados. De verdad que para nosotros es un hecho histórico. Que habla de la organización, pero sobre todo de la calidad humana y el proceso organizativo que tenemos como sector social LGTB en el departamento del Cesar. Hoy esta política pública no solamente nos representa a quienes hoy estamos aquí, sino a las distintas voces en los territorios desde San Alberto. Que es el último municipio del sur. O el primero de allá para acá. Y cada uno de los sectores rurales de este departamento donde lo hemos estado recorriendo. Llevando ese mensaje. Pero sobre todo un mensaje de respeto e inclusión. Al doctor José Mario Rodríguez Barriga decirle la tarea está hecha. Agradecerle a cada uno de ustedes por este espacio al ponente de este proyecto. Quien en reiteradas ocasiones se sentó con nosotros. También. Hoy a la doctora Claudia Margarita, que aunque ya no esté en este recinto, también estuvo allí en esas discusiones muy preocupada, muy dedicada, siendo una persona que siempre presta al diálogo y a cada uno de los diputados que hoy están aquí a los diputados que hoy están que son nuevos para nosotros en este caso del Doctor Hinojosa, gracias por ese voto, porque sabíamos que podía ser negativa el no conocer el proyecto, pero el doctor Pana hizo un buen trabajo de socializar, de ilustrar. ... de que se trataba ese proyecto y algo claro es que ese proyecto no busca solamente beneficios, como muchos han dicho, o privilegios, no, aquí lo que buscamos es la reivindicación y la garantía. Muchísimas gracias. Bueno, primero que todo, agradecer Obviamente a todos y a todas las presentes que lograron este proyecto y que lograron aprobarlo. Aquí definitivamente se mostró lo que fue la voluntad política. Eso era lo que esperábamos nosotros. Acá con la asamblea nunca perdimos la fe. Siempre hubo de pronto estas reuniones para modificar el documento, porque es cierto. En muchas ocasiones se mostraba sesgo, pero no los esclarecieron. Por eso ustedes son los diputados y nosotros seguimos en ese camino de líderes. Y en cualquier momento, pues vamos a acompañarles aquí en este recinto, ya también como diputados y diputadas. Me alegra mucho de que sea en este gobierno que se haya aprobado y que hayan mostrado esa voluntad todos los partidos porque definitivamente lograron. Que la población LGBTQ+, del departamento del Cesar, pueda acceder a los derechos de una forma más efectiva, con más garantía y obviamente mostrando que hay voluntad política, sobre todo. Muchas gracias. Querida Juma Departamental, gracias por ese voto de confianza a todos, todos y todes, porque la verdad para nosotros como sector diverso, esto ha sido una lucha. Desde el día uno que yo también me encarrilé a poner mi nombre como la primera mujer trans en aspirar al Consejo de Valledupar, era para hacer esta incidencia. Valledupar, que era más pequeño, chiquito, porque era una política pública, pero miren hoy cómo el departamento del Cesar responde. A reconocer las garantías, porque no hablamos de más nada que fuera garantía. Yo me senté muchas horas con el doctor Jesús, yo le decía, tenemos que fortalecerle el conocimiento a estas personas que son de pronto quizás de una cátedra y una educación diferente, que reconozca que no nos quedó difícil. Querida Chechi, hoy tienes un compromiso para las mujeres diversas. En garantizar que esto también va a impactar a un rublo de mujeres muy grande en fortalecer las acciones

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 27

concretas que defiendan a las mujeres. En el departamento del Cesar que hoy le duele y no está muy alejado, doctor Popo. Es muy real lo que usted decía. En esos números y esas cifras que usted acabó de decir, entregar de muertos a una persona LGBT, pero de eso no se habla. Hoy queremos rectificar y darle las gracias porque este compromiso será un avance positivo a las acciones afirmativas. Estaremos como aliados, aliadas, aliados. También desde el Gobierno Nacional de Sigles, que hoy tenemos un respaldo como Departamento del Cesar, a poder Acompañarlos a ustedes y abrazar a la gobernadora, porque aquí no se trata de tintes políticos, aquí se trata de que gane el departamento indistintamente a las camisetas. O las posturas políticas entonces muchas gracias Juma Departamental mi querido Pana, muchísimas gracias y obviamente la evaluación que hicieron con las demás políticas darle las gracias a Consuelo porque yo creo que uno no puede reconocer el mérito Muchas de las guerras que hemos sufrido y los remasos que tuvimos que tirar, entonces uno tiene que agradecer en vida, no después de muerto. Muchas gracias.

El presidente: Bueno, no dejen de visitar a los diputados de vez en cuando, esta es su casa. Aquí estamos. Cuando necesiten respaldo aquí incondicional de todos. Darles las gracias a ustedes por ese empeño que le pusieron. Y felicitar a Jorge Pana del partido de la U.de la Unión. Hoy fortalecido con el bulldozer. Continúe con el orden del día, señor secretario.

El Secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana. Miércoles 10 de Diciembre a las 7:00 am

El secretario: siendo las 7:20 pm Martes 9 de diciembre, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 27

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digitó
Danilo Andrés Caballero Baldovino